

Alimento para la Expedición de este presente año las
 Bulas siguientes
 De vivos Dormil / Cuarenta y siete Bulas 299 00
 De Difuntos ciento y veinte y cinco Bulas 84 25
 De composición doce Bulas _____ 12 12
 De Lactancia doce Bulas _____ 12 12
 Que todas las quadas partidas componen 300 49
 Dormil. quarenta y siete Bulas tanque como dho es q
 do obligado qia Reparto cobranza y Remera por averlas
 recibido de quemedoy por entrego do con voluntad en
 toda forma y para que conste Desea Reiviro lo firmo con
 el presente Es no. de que da fee =
 Juan Perez Rodriguez
 Juan Antonio

Hecho = En la Villa de Santa Cruz de Venecia. Dos dias del mes de febre
 ro del sesenta y quatro año Los Señores D. Juan
 de Alcaide ordinario D. Pedro Johana Dato D. Mar
 cos Molina y Diego Ferrero Verdones, Diego Ferrero de
 lado y Miguel Ruiz de me. Capitanes del Consejo
 Justicia y Regim. de esta dha Villa juntos en su Cam
 do como Paes Jumbros y Juana. quarenta y siete Bulas
 que en atención a que esta Villa de Venecia el sa
 lucar y las Casas para que se han de vender las Can
 nes en ellas para como sin fine comprado sino aya
 rente y la mayor parte de los Maderos les prevenido pa
 ra ella y siendo preso el dar puntoria dha Sabida a conda
 ron que por Fern. Maestre a la vez de esta

